CONTRATO No. 0947 de 2025
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025

En la fecha dejamos constancia que la contratista **RUBY ORTIZ NARVAEZ** durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, realizó las siguientes actividades:

Obligaciones Específicas:

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados.
2. Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en elcurso de los procesos disciplinarios en contra de losCuradores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Sustancié los expedientes asignados, solicité pruebas y adelanté las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	N/A
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuiciodel poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	N/A
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los tramites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	N/A

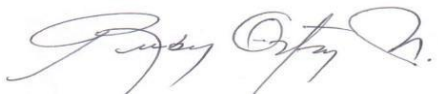
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	N/A
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	N/A
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera	N/A
11. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia delGrupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada	Presté en forma personal el servicio.
13. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera	Presenté informe de ejecución contractual y su respectiva cuenta de cobro correspondiente al periodo 1al 31 de marzo de 2024
14. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño	N/A

2. Evidencias:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1. Se proyectó auto de Cierre de Investigación Disciplinaria, se remitió a SNR el 08/03/2025	Expediente C-110-2022
2. Se proyectó auto de Cierre de Investigación Disciplinaria, se remitió a SNR el 24/03/2025	Expediente C-043-2022
3. Se proyectó auto de Cierre de Investigación, se remitió a SNR el 24/03/2025	Expediente C-0006-2022
4. Se proyectó auto de Cierre de Investigación, se remitió a SNR el 24/03/2025	Expediente C-0096-2022
5. Se proyectó auto de Cierre de Investigación, se remitió a SNR el 25/03/2025	Expediente C-099-2022
6. Se proyectó auto de Cierre de Investigación, se remitió a SNR el 26/03/2025	Expediente SDC-000532-2023
7. Se proyectó auto de Cierre de Investigación, se remitió a SNR el 26/03/2025	Expediente SDC-000533-2023
8. Se proyectó auto de Indagación Previa, se remitió a SNR el 26/03/2025	Expediente SDC-000446-2023
9. Se proyectó auto de Indagación Previa, se remitió a SNR el 27/03/2025	Expediente SDC-000447-2023
10. Se proyectó auto de Indagación Previa, se remitió a SNR el 27/03/2025	Expediente SDC-000444-2023
11. Se proyecto auto de Apertura de Investigación Disciplinaria, se remitió a SNR el 05 de abril de 2025	Expediente SDC-000108-2024
12. Se proyecto auto de Apertura de Investigación Disciplinaria, se remitió a SNR el 06 de abril de 2025	Expediente C-105-2022
13. Se realizó reunión con el doctor Andrés Eduardo Álvarez Cachila, Líder Grupo Disciplinario el día 20 de Marzo de 2025	
14. ESTUDIO Y ANALISIS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES A M ENVIADOS	

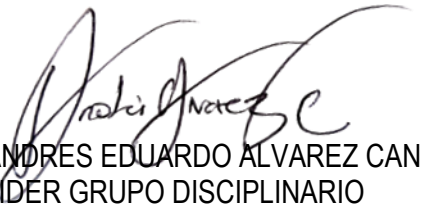
Lo anterior, en cumplimiento a la Circular expedida por la SNR y para que obre como evidencia en la plataforma SECOP II, y así salvaguardar la reserva de los procesos disciplinarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Código General Disciplinario.

Cordialmente,



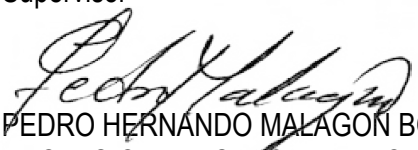
RUBY ORTIZ NARVAEZ
Contratista

Vo. Bo.



ANDRES EDUARDO ALVAREZ CANCHILA
LIDER GRUPO DISCIPLINARIO

Supervisor



PEDRO HERNANDO MALAGON BOHORQUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 19
SUPERVISOR

Outlook

RE: EXPEDIENTE SDC-000446-2023 CURADURIA No. DE FUSAGASUGÁ - CESAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA

Desde Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 4/04/2025 11:05
Para Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (64 KB)
EXPEDIENTE SDC-000446-2023 AUTO INDAGACION PREVIA MARZO 26-1 - 2025 6 45 pm. REVISION OGB.docx;

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto con ajustes.

Tener en cuenta los modelos remitidos a fin de evitar reprocesos.

Cordialmente,

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 4:40
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE SDC-000446-2023 CURADURIA No. DE FUSAGASUGÁ - CESAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA

Muy buenas envio para su revisión y visto bueno del proyecto de Auto de Indagación Previa.

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: EXPEDIENTE 0006- 02022 CURADURIA 1 BARRANQUILLA CIERRE DE INVESTIGACION

Desde Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 3/04/2025 10:36
Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (62 KB)
EXPEDIENTE C-006-2022 - ABRIL 3 2025 9 Y 55 A.M. - AUTO CIERRE DE INVESTIGACION.docx;

Listo doc, ya con todos los ajustes, gracias

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 1 de abril de 2025 9:47
Para: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXPEDIENTE 0006- 02022 CURADURIA 1 BARRANQUILLA CIERRE DE INVESTIGACION

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto con ajustes a tener en cuenta.

Cordialmente,

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de marzo de 2025 21:36
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE 0006- 02022 CURADURIA 1 BARRANQUILLA CIERRE DE INVESTIGACION

Muy buenas tardes, adjunto estoy enviando expediente No. 0006-2022 con proyecto de Auto Cierre de Investigación en nuevo formato, por favor confirmar el recibido, gracias

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: EXPEDIENTE C-099-2022 PROYECTO AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN CURADURIA 2 MONTERIA - LILA MARIA ESQUIVEL RUBIO

Desde Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 3/04/2025 15:16
Para Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>

Dra. Ruby en el expediente remitido no veo que se hayan allegado las pruebas solicitadas a la Curaduría y a la Secretaria de Planeación, verificar esto a fin de contar con el acervo probatorio.

Cordialmente,

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 25 de marzo de 2025 17:04
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE C-099-2022 PROYECTO AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN CURADURIA 2 MONTERIA - LILA MARIA ESQUIVEL RUBIO

Muy buenas tardes, adjunto estoy enviando expediente c-099-2022 para su revisión y visto bueno, con proyecto de auto de Cierre de Investigación y Traslado para presentar Alegatos de Conclusión.

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido

este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: EXPEDIENTE C-110-2022 CURADOR 5 BOGOTA

Desde Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 12/03/2025 12:47
Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (63 KB)
EXPEDIENTE C-110-2022 CIERRE DE INVESTIGACION - MARZO 12 - 2025.docx;

Listo doc ya quedo con los nuevos ajustes, gracias

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 11 de marzo de 2025 15:19
Para: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXPEDIENTE C-110-2022 CURADOR 5 BOGOTA

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir proyecto de auto con ajustes.

Tener en cuenta como guía el modelo aprobado por el despacho.

Cordialmente,

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: sábado, 8 de marzo de 2025 18:18
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE C-110-2022 CURADOR 5 BOGOTA

Muy buenas tardes para su revisión y visto bueno, muchas gracias

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

EXPEDIENTE SDC-000444-2023 CURADURIA No. 2 DE MANIZALES - MARIA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO

Desde Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 27/03/2025 9:42
Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (65 KB)
EXPEDIENTE SDC-000444-2023 AUTO INDAGACION PREVIA MARZO 27 - - 2025 9 40 AM.docx;

Muy buenos días, adjunto proyecto de Auto de Indagación Previa, en su nuevo formato para su revisión y visto bueno, muchas gracias

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

Outlook

RE: EXPEDIENTE SDC-000447-2023 CURADURIA No. 2 de Mosquera - MARIA CRISTINA ARENAS GUEVARA

Desde Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 4/04/2025 11:20
Para Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo,

El proyecto de auto se debe ajustar al modelo aprobado por el despacho.

Tener en cuenta a fin de evitar reprocesos.

Cordialmente,

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 12:56
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE SDC-000447-2023 CURADURIA No. 2 de Mosquera - MARIA CRISTINA ARENAS GUEVARA

Muy buenos días, adjunto estoy enviando proyecto de auto de Indagación previa, para su revisión y visto bueno.

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para

revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: EXPEDIENTE SDC-000532-2023 CURADURIA 2 DE RIONEGRO - GLORIA MARIA GONZALEZ ZAPATA - AUTO CIERRE DE INVESTIGACION Y TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

Desde Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 4/04/2025 10:17
Para Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (62 KB)
EXPEDIENTE SDC-000532-2023 - MARZO 26 2025 - AUTO CIERRE.. REVISION OGB.docx;

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto con ajustes, importante tener en cuenta los modelos aprobados por el despacho a fin de evitar reprocesos.

Cordialmente,

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de marzo de 2025 19:23
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE SDC-000532-2023 CURADURIA 2 DE RIONEGRO - GLORIA MARIA GONZALEZ ZAPATA - AUTO CIERRE DE INVESTIGACION Y TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

Adjunto estoy enviando expediente SDC-000532-2023 con proyecto de Auto de Cierre de Investigción y Traslado para presentar alegatros precalificatorios, con el nuevo formato o modelo

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

RE: EXPEDIENTE C-096-2022 CURADURIA 2 DE DUITAMA - MIGUEL ANTONIO LEGUIZAMON - PROYCTO AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

Desde Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 3/04/2025 11:48
Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (66 KB)
EXPEDIENTE -096-2022 ABRIL 3 2025 11 Y 38 AM. - CIERRE DE INV..docx;

LISTO DOC, YA CON LOS AJUSTES DE ACUERDO AL MODELO DE LA DELEGADA, GRACIAS

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 10:54
Para: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXPEDIENTE C-096-2022 CURADURIA 2 DE DUITAMA - MIGUEL ANTONIO LEGUIZAMON - PROYCTO AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto con ajustes.

Cordialmente,

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de marzo de 2025 23:28
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE C-096-2022 CURADURIA 2 DE DUITAMA - MIGUEL ANTONIO LEGUIZAMON - PROYCTO AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

Muy buenas tardes, adjunto estoy enviando proyecto auto de Cierre de Investigación Disciplinaria y Traslado para Alegatos Precalificatorios

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Outlook

EXPEDIENTE SDC-000533-2023 CURADURIA 2 FUSAGASUGÁ - GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ

Desde Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 26/03/2025 16:14
Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (105 KB)
EXPEDIENTE SDC-000533-2023 - MARZO 26 2025 -AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION - CURADOR 2 FUSAGAZUGA.docx;

Adjunto estoy enviando proyecto de Auto de Cierre de Investigación y Traslado para Alegatos Precalificatorios con el nuevo formato, para su revisión y visto bueno. gracias

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

Outlook

RE: EXPEDIENTE C-043-2022 CURADURIA 4 BOGOTA

Desde Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 3/04/2025 10:51
Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (62 KB)
AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA EXP. SDC-000041-2024 ABRIL 1 2025 - SEGUNDA REVISION OGB.docx;

Listo doc, ya con los ajustes, gracias

Cordialmente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 1 de abril de 2025 9:41
Para: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXPEDIENTE C-043-2022 CURADURIA 4 BOGOTA

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto con ajustes a tener en cuenta.

Tener en cuenta que es un auto de cierre y el nombre esta como de indagación previa, verificar esto.

Cordialmente,

De: Ruby Ortiz Narvaez <ruby.ortiz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de marzo de 2025 20:26
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE C-043-2022 CURADURIA 4 BOGOTA

Muy buenas tardes, adjunto estoy enviando nuevamente expediente con los ajustes y en el nuevo formato, muchas gracias.

Atentamente;

RUBY ORTIZ NARVÁEZ.
Abogada Contratista.
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con asignación de funciones de Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.